



## **AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON ANTONIO**

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 de las Normas Subsidiarias. (2009083906)*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio, que tiene por objeto adaptación de las condiciones de parcela mínima a efectos edificatorios en Suelo No Urbanizable de Protección Básica y Suelo No Urbanizable Zona de Protección Especial Nivel 1.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, durante el cual los interesados podrán examinar la documentación y presentar las alegaciones que estimen pertinentes, de conformidad con la Ley 50/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Casas de Don Antonio, a 2 de octubre de 2009. El Alcalde, JOSÉ MANUEL BUITRAGO MORALES.

## **AYUNTAMIENTO DE CORIA**

*ANUNCIO de 29 de septiembre de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución del polígono n.º 18 de las Normas Subsidiarias. (2009083945)*

Aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2009 la incoación del expediente de aprobación del Programa de Ejecución del polígono 18 de las Normas Subsidiarias de Coria, se procede a someter dicho instrumento a información pública por un periodo de 20 días para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Coria, a 29 de septiembre de 2009. El Alcalde-Presidente, JUAN VALLE BARBERO.